

**CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

**AÑO XXVIII**

**ACTA N° 01**

**18 DE ENERO DE 2023**

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO SUPERIOR DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2022**

**RESOLUCIÓN N°001-01-2023-01-18: El Consejo Superior resuelve: Aprobar las resoluciones del Acta de la sesión ordinaria de Consejo Superior de fecha 14 de diciembre de 2022.**

**2. TEMAS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y FINANCIERO**

**RESOLUCIÓN N°002-01-2023-01-18: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los costos referenciales para alumnos nuevos para el período académico 62 (2023 – 2023)**

Carreras	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Horas Académicas	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula
<b>CARRERAS PRESENCIALES</b>	Nivel 5 / Quintil 1	3.10	30.00%	0.93	2.17	720	1,562.40	200.00	1,762.40
	Nivel 4 / Quintil 2	3.10	24.00%	0.74	2.36	720	1,696.32	200.00	1,896.32
	Nivel 3 / Quintil 3	3.10	18.00%	0.56	2.54	720	1,830.24	200.00	2,030.24
	Nivel 2 / Quintil 4	3.10	12.00%	0.37	2.73	720	1,964.16	200.00	2,164.16
	Nivel 1 / Quintil 5	3.10	0.00%	-	3.10	720	2,232.00	200.00	2,432.00

Carreras	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Crédito Académicos	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula
<b>ODONTOLOGIA SEDE CUENCA</b>	Nivel 5 / Quintil 1	3.50	36.00%	1.26	2.24	800	1,792.00	200.00	1,992.00
	Nivel 4 / Quintil 2	3.50	30.00%	1.05	2.45	800	1,960.00	200.00	2,160.00
	Nivel 3 / Quintil 3	3.50	24.00%	0.84	2.66	800	2,128.00	200.00	2,328.00
	Nivel 2 / Quintil 4	3.50	18.00%	0.63	2.87	800	2,296.00	200.00	2,496.00
	Nivel 1 / Quintil 5	3.50	0.00%	-	3.50	800	2,800.00	200.00	3,000.00

Carreras	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Crédito Académicos	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula
<b>ODONTOLOGIA QUITO Y GUAYAQUIL</b>	Nivel 5 / Quintil 1	3.50	30.00%	1.05	2.45	800	1,960.00	200.00	2,160.00
	Nivel 4 / Quintil 2	3.50	24.00%	0.84	2.66	800	2,128.00	200.00	2,328.00
	Nivel 3 / Quintil 3	3.50	18.00%	0.63	2.87	800	2,296.00	200.00	2,496.00
	Nivel 2 / Quintil 4	3.50	12.00%	0.42	3.08	800	2,464.00	200.00	2,664.00
	Nivel 1 / Quintil 5	3.50	0.00%	-	3.50	800	2,800.00	200.00	3,000.00

Carreras	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Horas Académicas	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula
<b>CARRERAS ENFERMERIA/ EDUCACION PRESENCIAL</b>	Nivel 5 / Quintil 1	2.93	36.00%	1.06	1.88	720	1,351.71	200.00	1,551.71
	Nivel 4 / Quintil 2	2.93	30.00%	0.88	2.05	720	1,478.43	200.00	1,678.43
	Nivel 3 / Quintil 3	2.93	25.00%	0.73	2.20	720	1,584.04	200.00	1,784.04
	Nivel 2 / Quintil 4	2.93	19.00%	0.56	2.38	720	1,710.76	200.00	1,910.76
	Nivel 1 / Quintil 5	2.93	0.00%	-	2.93	720	2,112.05	200.00	2,312.05

Carreras en línea	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Crédito Académicos	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula Actual
<b>CARRERA DESARROLLO LOCAL, ANTROPOLOGIA, TEOLOGIA,</b>	Nivel 5 / Quintil 1	2.78	65.00%	1.81	0.97	720	700.56	200.00	900.56
	Nivel 4 / Quintil 2	2.78	64.00%	1.78	1.00	720	720.58	200.00	920.58
	Nivel 3 / Quintil 3	2.78	63.00%	1.75	1.03	720	740.59	200.00	940.59
	Nivel 2 / Quintil 4	2.78	60.50%	1.68	1.10	720	790.63	200.00	990.63
	Nivel 1 / Quintil 5	2.78	0.00%	-	2.78	720	2,000.02	200.00	2,200.02

Carreras en línea	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Crédito Académicos	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula Actual
<b>CARRERA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE</b>	Nivel 5 / Quintil 1	2.21	86.00%	1.90	0.31	720	222.87	176.00	398.87
	Nivel 4 / Quintil 2	2.21	67.00%	1.48	0.73	720	525.33	176.00	701.33
	Nivel 3 / Quintil 3	2.21	60.00%	1.33	0.88	720	636.77	176.00	812.77
	Nivel 2 / Quintil 4	2.21	49.00%	1.08	1.13	720	811.88	176.00	987.88
	Nivel 1 / Quintil 5	2.21	0.00%	-	2.21	720	1,592.00	176.00	1,768.00

Carreras en línea	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Crédito Académicos	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula Actual
<b>ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS / CONTABILIDAD Y AUDITORIA / GERENCIA Y LIDERAZGO</b>	Nivel Único	1.71	28.70%	0.49	1.22	720	877.85	120.00	997.85



DERECHO, EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN BÁSICA	Nivel Único	1.25	0.00%	-	1.25	720	900.00	96.00	996.00
---	----------------	------	-------	---	------	-----	--------	-------	--------

TECNOLOGÍAS	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Horas Académicas	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula
TECNOLOGÍA EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL / MECÁNICA INDUSTRIAL	2.65	45.57%	1.21	1.44	720	1,038.52	110.00	1,148.52

TECNOLOGÍAS	Valor Hora	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Horas Académicas	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula Actual
TECNOLOGÍA MARKETING Y VENTAS EN LÍNEA	1.25	1.25	720	900.00	90.00	990.00

**RESOLUCIÓN N°003-01-2023-01-18:** El Consejo Superior, previa solicitud del Consejo Económico y Financiero resuelve: Mantener los siguientes descuentos por concepto de emergencia sanitaria a estudiantes de grado para el período académico 62 (2023 - 2023):

- Descuento 50% al rubro de matrícula ordinaria: Estudiantes que han cursado y aprobado todas las asignaturas matriculadas en el período académico 61 (2022 – 2023).
- Descuento del 5% por pronto pago en las cuotas que los estudiantes cancelen a tiempo.
- Descuento del 10% por pago de contado a ser aplicado a nivel nacional, en el rubro de matrícula y arancel (créditos, horas, colegiaturas) pago tanto en efectivo como con tarjeta de crédito siempre y cuando su pago con tarjeta sea corriente.
- Descuento del 5% por pago de contado a ser aplicado a nivel nacional, en el rubro de matrícula y arancel (créditos, horas, colegiaturas) cuando su pago, con tarjeta de crédito, sea diferido.

**RESOLUCIÓN N°004-01-2023-01-18:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar el descuento de 50% al rubro de matrícula ordinaria para los estudiantes nuevos del período académico 62 (2023-2023) que registren su prematrícula hasta el día martes 28 de febrero de 2023.

### 3. TEMAS DEL CONSEJO ACADÉMICO

**RESOLUCIÓN N°005-01-2023-01-18:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar la MAESTRÍA EN SEGURIDAD, SALUD E HIGIENE INDUSTRIAL, a ofertarse en modalidad híbrida y su posterior trámite ante el Consejo de Educación Superior (CES).

**RESOLUCIÓN N°006-01-2023-01-18:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar los Programas Analíticos de las carreras de Ajuste Curricular: carrera Administración de Empresas (*Integración Curricular*); carrera Contabilidad y Auditoría (*Integración Curricular, NIIFS I y NIIFS para PYMES*); carrera Economía (*Integración Curricular*); carrera Gerencia y Liderazgo (*Integración Curricular*); y carrera Mecatrónica (*Anatomía*).

**RESOLUCIÓN N°007-01-2023-01-18:** Por recomendación del Consejo Académico, el Consejo Superior resuelve: Autorizar el ajuste curricular no sustantivo a la carrera de Derecho, modalidad presencial, para que las y los egresados de la carrera de manera obligatoria realicen en dos años lectivos de asistencia legal de al menos 500 horas para la obtención de su título profesional, aplicando el artículo 342 del Código Orgánico de la Función Judicial.

Los ajustes a las mallas son:

Nivel	Asignatura	Componente actual			Componente propuesto		
		Contacto Docente	Práctico experimental	Trabajo autónomo	Contacto Docente	Práctico experimental	Trabajo autónomo
5	Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos	20	12	48	20	48	12
6	Mediación y Arbitraje	32	40	48	32	88	0
6	Prácticas de Servicio Comunitario	120			120		
7	Prácticas preprofesionales Laborales	240			240		
8	Clínica de Métodos Alternativos de Solución de Controversias	32	40	48	32	88	0
8	Clínica General de Procesos	32	40	48	32	88	0
<b>Total:</b>		<b>116</b>	<b>492</b>	<b>192</b>	<b>116</b>	<b>672</b>	<b>12</b>

**RESOLUCIÓN N°008-01-2023-01-18:** Previa recomendación del Consejo Académico, el Consejo Superior resuelve: Autorizar el ajuste curricular no sustantivo a la carrera de Derecho, modalidad en línea, para que las y los egresados de la carrera de manera obligatoria realicen en dos años lectivos de asistencia legal de al menos 500 horas para la obtención de su título profesional, aplicando el artículo 342 del Código Orgánico de la Función Judicial.

Los ajustes a las mallas son:

Nivel	Asignatura	Componente actual			Componente propuesto		
		Contacto Docente	Práctico experimental	Trabajo autónomo	Contacto Docente	Práctico experimental	Trabajo autónomo
5	Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos	16	0	64	16	48	16
6	Mediación y Arbitraje	16	88	16	16	88	16



6	Prácticas de Servicio Comunitario	120			120		
7	Prácticas preprofesionales Laborales	240			240		
8	Clínica de Métodos Alternativos de Solución de Controversias	16	88	16	16	88	16
8	Clínica General de Procesos y Gestión	16	88	16	16	88	16
<b>Total:</b>		<b>64</b>	<b>624</b>	<b>112</b>	<b>64</b>	<b>672</b>	<b>64</b>

**RESOLUCIÓN N°009-01-2023-01-18:** El Consejo Superior resuelve: Reconocer y aprobar al **GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA, PRODUCTIVIDAD Y SIMULACIÓN INDUSTRIAL (GIIPSI)** de la Sede Quito; y, nombrar al docente William Quitiaquez, Ph.D. como Coordinador del Grupo.

**RESOLUCIÓN N°010-01-2023-01-18:** El Consejo Superior resuelve: Reconocer y aprobar al **GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN, INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA (LabGIT)** de la Sede Cuenca, y nombrar a la docente Diana Carolina Arce Cuesta, Ph.D. como Coordinadora del Grupo.

**4. DESIGNACIÓN DE DOCENTES ALTERNOS POR SEDE (PROTOCOLO DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN CASOS DE ACOSO, DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL EN LA UPS).**

**RESOLUCIÓN N°011-01-2023-01-18:** Considerando la necesidad de designar representantes alternos por este organismo a la Comisión para aplicación del Protocolo de Prevención e Intervención en casos de Acoso, Discriminación y Violencia basada en Género y Orientación Sexual en la Universidad Politécnica Salesiana (UPS); el Consejo Superior resuelve:

1. Ratificar la participación de la docente Ing. Natalia Ximena González Álvarez, Mtr. como integrante alterna a dicha Comisión por parte de la Sede Cuenca.
2. Designar representantes alternos, por el Consejo Superior, a la Comisión para aplicación del Protocolo de Prevención e Intervención en casos de Acoso, Discriminación y Violencia basada en Género y Orientación Sexual en la UPS, al Lcdo. Darwin Reyes Solís por la Sede Quito; y a la Psic. Gloria Bermúdez Demera por la Sede Guayaquil.

**5. DOCUMENTO PLAN DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA 2023-2025**

**RESOLUCIÓN N°012-01-2023-01-18:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento *Plan de Acción para la Transformación Digital en la Universidad Politécnica Salesiana*, presentado por el Dr. Fernando Pesántez Vicerrector General de la Universidad.

**6. TEMAS DE LA SEDE CUENCA**

**6.1 Cambio de dedicación docente**

**RESOLUCIÓN N°013-01-2023-01-18:** Con base a lo prescrito en el Art. 5 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad Politécnica Salesiana; el Consejo Superior resuelve: Autorizar el cambio de dedicación docente a:

Nombre	Sede	Dedicación actual	Dedicación aprobada
POLO TAPIA DIANA NATALI	CUENCA	TIEMPO PARCIAL	MEDIO TIEMPO

Para efectos de remuneración rige a partir del 01 de diciembre de 2022.

Nombre	Sede	Dedicación actual	Dedicación aprobada
MEJIA REGALADO IVAN ALEJANDRO	CUENCA	TIEMPO PARCIAL	MEDIO TIEMPO
MOSCO SO FERNÁNDEZ SALVADOR JORGE FERNANDO	CUENCA	TIEMPO PARCIAL	MEDIO TIEMPO
JURADO MOGROVEJO JULIO CÉSAR	CUENCA	TIEMPO PARCIAL	MEDIO TIEMPO
IÑIGUEZ MORÁN VICENTE MAURICIO	CUENCA	TIEMPO PARCIAL	MEDIO TIEMPO
AVILA CABRERA FAUSTO ANÍBAL	CUENCA	TIEMPO PARCIAL	MEDIO TIEMPO
MAZA MOGROVEJO ANDRÉS XAVIER	CUENCA	TIEMPO PARCIAL	MEDIO TIEMPO

Para efectos de remuneración rige a partir del 01 de marzo de 2023.

### 6.2 Certificaciones de Competencias ASU

**RESOLUCIÓN N°014-01-2023-01-18:** En aplicación de lo que establece el Reglamento del Asociacionismo Salesiano Universitario, el Consejo Superior resuelve: Conferir el reconocimiento de competencias ASU en la Sede Cuenca.

- En el ámbito Socio Político a:

Antonio Fernando Arias Carpio de la Carrera de Ingeniería Mecánica Automotriz.

- En el ámbito Cultural a:

Fernanda Katherine Castillo Domínguez de la Carrera de Ingeniería Ambiental.

- En el ámbito Académico a:

Lisbeth Alexandra Minchala Espinoza de la Carrera de Biotecnología

Jorge Luis Llivisaca Sinchi de la Carrera de Electricidad.

### 6.3 Convenios

**RESOLUCIÓN N°015-01-2023-01-18:** El Consejo Superior resuelve: Ratificar la aprobación de convenios de la Sede Cuenca que se han ejecutado desde el mes de abril de 2022 hasta el mes de enero de 2023.

**Convenios**



INSTITUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIPO	OBJETO	RESPONSABLE
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y UNIDAD EDUCATIVA "SAN FRANCISCO"	4/4/2022	4/4/2027	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	El presente Convenio Marco tiene por objeto determinar compromisos y obligaciones recíprocas, en la organización, preparación y desarrollo de proyectos de interés de ambas instituciones, de conformidad con la ley, en especial las referentes a las funciones universitarias de Docencia, Vinculación con la Sociedad, Investigación; y Gestión; en concordancia con la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas.	ING. EDUARDO PINOS
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y LA UNIDAD EDUCATIVA TECNICO SALESIANO	8/4/2022	8-abr-27	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	El presente Convenio Marco tiene por objeto determinar compromisos y obligaciones recíprocas, en la organización, preparación y desarrollo de proyectos de interés de ambas instituciones, de conformidad con la ley, en especial las referentes a las funciones universitarias de Docencia, Vinculación con la Sociedad, Investigación; y Gestión; en concordancia con la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas.	ING. EDUARDO PINOS
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA	27/4/2022	27/4/2027	VARIOS	De conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas, establecer la base formal de cooperación entre la Universidad Politécnica Salesiana y GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA, para fomentar, formular y desarrollar actividades y proyectos conjuntos de: (i) Investigación científica; (ii) Capacitación y formación a estudiantes y profesionales; (iii) Movilidad e intercambio de estudiantes, profesores e investigadores; (iv) Cooperación para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales; (v) Difusión y transferencia de ciencia, saberes y tecnología; (vi) Desarrollo de actividades culturales y de vinculación con la sociedad.	ING. JUAN PABLO LOAIZA
CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE CUENCA Y LA UNIDAD EDUCATIVA JULIO MARIA MATOVELLE	11/5/2022	11/5/2027	ESPECIFICO	Incentivar y motivar a niños y niñas y jóvenes que cursan el del séptimo año de educación básica al tercer año de bachillerato procedentes de diversas instituciones educativas de la ciudad de Cuenca, una cultura de investigación, autoaprendizaje, cuidado del medioambiente, las ciencias tecnológicas, la tecnología y la robótica, mediante la implementación del Proyecto denominado "Aula de ciencia para niños, niñas y jóvenes, Pequeñ@s y Científic@s", en el cual, mediante la interacción en el aula prototipo estratégicamente adecuada se llevarán a cabo divertidos talleres interactivos de ciencias tecnológicas y robótica; mismos que, bajo la metodología de aprender jugando, fortalezcan la visión de emprender nuevos aprendizajes dirigidos al mundo científico y tecnológico.	ING. EDUARDO PINOS

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE CUENCA Y UC LEUVEN (UCLL)	1/6/2022	1/6/2025	INTERCAMBIO	EL PROPOSITO DE ESTE ACUERDO ES FOMENTAR EL ENTENDIMIENTO MUTUO ENTRE LA UCE LEUVEN-LIMBURG (EN ADELANTE: UCLL) Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA (EN ADELANTE: UPS), Y MEJORAR LOS OBJETIVOS DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE E INTERNACIONALIZACIÓN DE CADA INSTITUCIÓN. ESTE ACUERDO COMENZARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA Y CONTINUARÁ POSTERIORMENTE POR UN PERIODO DE TRES (3) AÑOS, SUJETO A REVISIÓN O MODIFICACIÓN POR ACUERDO MUTUO. LAS DOS PARTES SE COMPROMETEN A) COOPERAR EN EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON SUS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CAMPOS DE INTERÉS MUTUO; B) PROMOVER PROYECTOS CONJUNTOS APROPIADOS DE INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE CONJUNTO; C) DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS: ALCANCE DE COOPERACIÓN, INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES, INTERCAMBIO DE MIEMBROS DEL PERSONAL.	Arq. Edgar Gordillo
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE CUENCA Y EL GAD DEL TAMBO	8/9/2022	8/9/2023	ESPECÍFICO	En colaboración con el grupo de afinidad IEEE SIGHT UPS Cuenca, coordinar acciones que contribuyan al fortalecimiento del talento humano del personal de la UPS como del GAD EL TAMBO acordando propuestas cuya finalidad se centre en la construcción de una sala sensorial para la Unidad Educativa Centro Integral de Ayuda Psicopedagógico "ENTRA EN MI MUNDO", con la finalidad de ayudar a los niños de la Unidad Educativa	ING. VLADIMIR ROBLES
CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA FEDERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN CATOLICA DEL AZUAY - FEDEC AZUAY Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA	13/9/2022		CAPACITACIÓN	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO DISEÑAR Y EJECUTAR CURSOS EN MODALIDAD DE EDUCACIÓN CONTINUA DENTRO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO DOCNETE D EL SO COLEGIOS PARTICULARES Y FISCO MISIONALES DE LA PROVINCIA DEL AZUAY CON BASE EN LOS ESTANDARES DE CALIDAD DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN CONTINUA DE LA UPS	Econ. César Vásquez
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y LA COMPAÑÍA MOTORALMOR CIA. LTDA	14/9/2022	14/9/2027	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	De conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexa, se establece la base formal de cooperación entre la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA y LA COMPAÑÍA MOTORALMOR CIA. LTDA, con el objeto de determinar compromisos y obligaciones recíprocas, en la organización, preparación y desarrollo de proyectos de interés de ambas instituciones, de conformidad con la ley, en especial las referentes a las funciones universitarias de Docencia,	Ing. Juan Pablo Vásquez



				Vinculación con la Sociedad, Investigación; y Gestión; en concordancia con la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas.	
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DEL AZUAY (APSA)	16/9/2022	16/9/2027	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	De conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas, se establece la base formal de cooperación entre la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA y LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DEL AZUAY (APSA), con el objeto de determinar compromisos y obligaciones recíprocas, en la organización, preparación y desarrollo de proyectos de interés de ambas instituciones, de conformidad con la ley, en especial las referentes a las funciones universitarias de Docencia, Vinculación con la Sociedad, Investigación; y Gestión; en concordancia con la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas.	ING. VLADIMIR ROBLES
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL TAMBO	19/9/2022	19/9/2027	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	De conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas, se establece la base formal de cooperación entre la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL TAMBO, con el objeto de determinar compromisos y obligaciones recíprocas, en la organización, preparación y desarrollo de proyectos de interés de ambas instituciones, de conformidad con la ley, en especial las referentes a las funciones universitarias de Docencia, Vinculación con la Sociedad, Investigación; y Gestión; en concordancia con la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas.	ING. VLADIMIR ROBLES
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y LA EMPRESA UNIVERSITARIA DE SALUD EP EUS-EP	11/10/2022	11/10/2027	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	De conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas, se establece la base formal de cooperación entre la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA y LA EMPRESA UNIVERSITARIA DE SALUD EP EUS-EP, con el objeto de determinar compromisos y obligaciones recíprocas, en la organización, preparación y desarrollo de proyectos de interés de ambas instituciones, de conformidad con la ley, en especial las referentes a las funciones universitarias de Docencia, Vinculación con la Sociedad, Investigación; y Gestión; en concordancia con la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas.	Ing. Juan Pablo Vásquez
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	15/10/2022	30/12/2022	CAPACITACIÓN	Proveer, fortalecer y actualizar conocimientos, competencias, habilidades y destrezas intrapersonales del equipo que labora en las juntas de protección de derechos de la municipalidad de la ciudad de Cuenca a través de proceso formativo teórico y práctico.	Econ. César Vásquez

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y CENTRO PSICOPEDAGOGÍA DIKKAT	26/10/2022	26/10/2027	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	De conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas, se establece la base formal de cooperación entre la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA y el CENTRO PSICOPEDAGÓGICO DIKKAT, con el objeto de determinar compromisos y obligaciones recíprocas, en la organización, preparación y desarrollo de proyectos de interés de ambas instituciones, de conformidad con la ley, en especial las referentes a las funciones universitarias de Docencia, Vinculación con la Sociedad, Investigación; y Gestión; en concordancia con la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas.	Ing. Juan Pablo Vásquez
CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE CUENCA Y LA EMPRESA VALDISPLAST CIA. LTDA., PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	27/10/2022	27/10/2027	PRACTICAS PREPROFESIONALES	EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES Y DE SERVICIO COMUNITARIO	ING. Saul Ortiz
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y LA FUNDACIÓN CREA TU ESPACIO	2/11/2022	2/11/2027	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	De conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas, se establece la base formal de cooperación entre la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA y FUNDACIÓN "CREA TU ESPACIO", con el objeto de determinar compromisos y obligaciones recíprocas, en la organización, preparación y desarrollo de proyectos de interés de ambas instituciones, de conformidad con la ley, en especial las referentes a las funciones universitarias de Docencia, Vinculación con la Sociedad, Investigación; y Gestión; en concordancia con la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas.	Ing. Juan Pablo Vásquez
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA, PARA EL PROYECTO DE DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE GENERACIÓN DE ACEITE MINERAL USADO EN EL CANTÓN CUENCA	29/11/2022	29/12/2022	ESPECÍFICO	EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES EL REALIZAR EL DIAGNÓSTICO INICIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL MANEJO DE DESCHOS PELIGROSOS "ACEITES MINERALES USADOS O GASTADOS CON CODIGO Ne-03 FILTROS USADOS CON CODIGO NE -32 EN LOS PUNTOS GENERADOS EN EL AREA URBANA DEL CANTÓN CUENCA CON SON MECANICAS Y LUBRICADORAS	ING. KATHERINE PONCE
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FUNDACIÓN ESCUELA FRANCESA DE CUENCA Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE CUENCA	12/1/2023	12/1/2026	VARIOS	El presente convenio dentro del marco de mutua colaboración, tiene como objeto, en común acuerdo y en concordancia con los lineamientos de acción de cada institución, promover esfuerzos, intercambiar experiencias y conocimientos entre los miembros de LA FUNDACIÓN y de LA UPS, e integrar iniciativas de sus respectivas competencias para contribuir al fortalecimiento del desempeño personal y profesional que incida exitosamente en la gestión de LA FUNDACIÓN.	Dr. Fernando Solórzano



## 7. TEMAS DE LA SEDE QUITO

### 7.1 Solicitud de cambio de dedicación docente

**RESOLUCIÓN N°016-01-2023-01-18:** El Consejo Superior en concordancia con lo determinado en el Art. 5 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad Politécnica Salesiana; resuelve: Autorizar el cambio de dedicación docente a:

Nombre	Sede	Dedicación actual	Dedicación aprobada
CASTRO HERNANDEZ GLADYS MARGOTH	QUITO	TIEMPO PARCIAL	MEDIO TIEMPO

Para efectos de remuneración rige a partir del 01 de enero de 2023.

### 7.2 Certificaciones de Competencias ASU

**RESOLUCIÓN N°017-01-2023-01-18:** El Consejo Superior en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa del Asociacionismo Salesiano Universitario; resuelve: Otorgar el reconocimiento de competencias ASU en la Sede Quito.

- En el ámbito Académico a:

Paul Andrés Inca León de la Carrera de Electrónica y Automatización

Solange Viviana Ramos Reyes de la Carrera de Ingeniería Ambiental

Andrea Alexandra Simbaña Arciniega de la Carrera de Ingeniería Electrónica

Indira Mishell Yáñez Pueomag de la Carrera de Ingeniería Ambiental

Arellys Elizabeth Alcaciega Farinango de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología de los Recursos Naturales.

Michael Alfonso Quilumba Ordóñez de la Carrera de Ingeniería Electrónica

Ivonne Dayanna Quishpe Villagómez de la Carrera de Electrónica y Automatización

- En el ámbito Cultural a:

Damaris Gisselle Navarro Aguilar de la Carrera de Psicología

- En el ámbito Socio Político a:

Jefferson Alexander Guamán Quinchuqui de la Carrera de Mecatrónica.

### 7.3 Convenios y proyectos presentados por la Sede Quito

**RESOLUCIÓN N°018-01-2023-01-18:** El Consejo Superior resuelve: Ratificar la aprobación de proyectos de vinculación con la sociedad correspondientes al mes de diciembre de 2022 y mes de enero de 2023; y, convenios de vinculación reportados desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 04 de enero de 2023 en la Sede Quito.

#### Proyectos

PROYECTO / PRODUCTO	INSTITUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	OBJETIVO	RESPONSABLE	CARRERA
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN REDES DIGITALES - MARKETING- DIRIGIDO A GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA MARÍA AUXILIADORA	PARROQUIA MARÍA AUXILIADORA	2/12/2022	25/3/2023	DESARROLLAR HABILIDADES EN EL MANEJO DE REDES DIGITALES, MEDIANTE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS E INNOVADORAS	MARITZA PEÑA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
AUDITORIA ELÉCTRICA AL EDIFICIO DE LA INSPECTORIA SALESIANA SAGRADO CORAZÓN	INSPECTORIA SALESIANA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DEL ECUADOR	1/12/2022	1/2/2023	DESARROLLAR UN ESTUDIO DE CALIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS INSTALACIONES DE LA INSPECTORIA SALESIANA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DEL	EDWIN MARCELO GARCÍA	ELECTRICIDAD

DE JESÚS DEL ECUADOR				ECUADOR MEDIANTE UN PROGRAMA DE AUDITORIA ELECTRICA BAJO LA NORMA IEEE 1159		
DIMENSIONAMIENTO DE GENERACIÓN DISTRIBUIDA AL EDIFICIO DE LA INSPECTORIA SALESIANA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DEL ECUADOR BAJO NORMATIVA 001-21 ARC	INSPECTORIA SALESIANA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DEL ECUADOR	1/12/2022	1/2/2023	REALIZAR UNA AUDITORIA ELECTRICA A LA CASA DE LA INSPECTORIA SALESIANA SAGRADO CORAZON DE JESUS ESTA PROPUESTA CONTRIBUYE AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ENERGIA Y A LA REDUCCION DEL CONSUMO MEDIANTE LA MINIMIZACION DE PERDIDAS DE POTENCIA ELECTRICA	EDWIN MARCELO GARCÍA	ELECTRICIDAD
ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO DE LAS HABITACIONES DEL CENTRO SALESIANO REGIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE	CENTRO SALESIANO REGIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE	20/1/2023	19/12/2024	ACONDICIONAR LAS HABITACIONES DEL CENTRO SALESIANO REGIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE PARA MEJORAR EL CONFORT TÉRMICO A TRÁVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CALEFACTORES CON ENERGIA PRIMARIA SOLAR Y CALENTAMIENTO DE AGUA CON GLP	WILLIAN OÑATE CARMEN CELI EDUARDO TORRES	ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN
MEJORAMIENTO DEL MODELO DE ATENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE ALTO RIESGO SOCIAL DEL PROYECTO SALESIANO ECUADOR – ZONA NORTE (QUITO, AMBATO, ESMERALDAS, SANTO DOMINGO, SAN LORENZO).	Fundación Proyecto Salesiano Zona Norte	1/1/2023	31/1/2023	Contribuir al desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en situación de vulnerabilidad-callejización, atendidos/as por el Proyecto Salesiano Ecuador – Zona Norte (Quito, San Lorenzo, Ambato, Esmeraldas y Santo Domingo), mediante la implementación e innovación de un programa de vinculación que cuente con la participación de Docentes y estudiantes de diversas carreras, en proyectos enmarcados en el actual contexto pos COVID 19 y crisis socioeconómica, que aporten a la prevención, protección, educación, formación e inserción socio productiva de los destinatarios.	Ana María Narváez Ximena Andrade Sebastián Granda Narcisa Medranda Patsy Prieto Jorge Rengel	EDUCACIÓN PSICOLOGÍA EIB COMUNICACIÓN COMPUTACIÓN DERECHO

### Convenios

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	OBJETIVO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIPO	CONTACTO INTERNO
DIRECCION ZONAL 2 ESMERALDAS DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA	CONVENIO GENERAL DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA DIRECCIÓN ZONAL 2 ESMERALDAS DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y LA UPS CON EL FIN DE ESTABLECER UN MARCO DE ACCIÓN, PARA QUE LOS ESTUDIANTES PUEDAN REALIZAR PRÁCTICAS PREPROFESIONALES QUE ESTÉN RELACIONADAS CON SU EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, EN EL MARCO DE LA ESPECIALIZACIÓN QUE RECIBEN, BAJO LA ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LA UNIVERSIDAD.	10/10/2022	10/10/2025	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Mgtr. Diana García, Docente de Ing. Ambiental Correo: dgarcia@ups.edu.ec Telf: 0998925387 ext 2387
FUJE - FUNDACIÓN JUVENIL ESPERANZA	CONVENIO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD.	24/10/2022	24/10/2025	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Mgtr. Daniel Díaz, Docente de la Carrera de Computación Correo: ddiaz@ups.edu.ec



<p>INSTITUTO DE CAPACITACIÓN MÉDICA ESPECIALIZADO EN CENTROS HOSPITALARIOS - CMECH S.A.S</p>	<p>CONVENIO ENTRE INSTITUTO DE CAPACITACIÓN MÉDICA ESPECIALIZADO EN CENTROS HOSPITALARIOS CMECH Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍAS, QUE TIENE POR OBJETO CONCERTAR LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES, QUE SE ENCUENTREN CURSANDO LAS CARRERAS AFINES DESIGNADO POR LA UPS EN LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, EN PASANTÍAS, PARA LO CUAL DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA LEY DE PASANTÍAS, CON LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR PROYECTOS ESPECÍFICOS.</p>	<p>24/10/2022</p>	<p>24/10/2024</p>	<p>PASANTÍAS</p>	<p>Mgtr. Walter Loarte, Docentes de la carrera de Contabilidad y Auditoría Correo: wloarte@ups.edu.ec</p>
<p>CLÍNICA MATERNIDAD MITAD DEL MUNDO - FUNDACIÓN CASA CAMPESINA CAYAMBE</p>	<p>CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE CLÍNICA MATERNIDAD MITAD DEL MUNDO - FUNDACIÓN CASA CAMPESINA CAYAMBE Y LA UPS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS COMUNITARIOS O SOCIALES. PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE ATENCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN 6 COMUNIDADES RURALES DEL CANTÓN CAYAMBE, MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA EN EL PROYECTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD QUE EJECUTA LA CLÍNICA MITAD DEL MUNDO CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE 800 NIÑAS/OS INDÍGENAS.</p>	<p>2/11/2022</p>	<p>2/11/2023</p>	<p>COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL</p>	<p>Dra. Carmen Vásquez Correo: cvasquezv@ups.edu.ec</p>
<p>JUNTA ADMINISTRADORA DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO REGIONAL DE LOS BARRIOS OCCIDENTALES DE ALOASÍ, DE LA PARROQUIA ALOASÍ, CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA</p>	<p>CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE JUNTA ADMINISTRADORA DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO REGIONAL DE LOS BARRIOS OCCIDENTALES DE ALOASÍ, DE LA PARROQUIA ALOASÍ, CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA, Y LA UPS CON EL OBJETO DE DESARROLLAR EL REDISEÑO HIDRÁULICO DEL CANAL DE RIEGO, MEDIANTE BASES TEÓRICAS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS PARA OBTENER UNA CONDUCCIÓN EFICIENTE Y EL ABASTECIMIENTO NECESARIO DE CAUDAL, QUE FAVORECERÁ A LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO.</p>	<p>10/11/2022</p>	<p>10/11/2023</p>	<p>COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL</p>	<p>Ing. Luis Calderón Telf: 0999737741 Dirección: Barrio la Estación, Parroquia Aloasí, Cantón Mejía, Correo: jaopaloasi_1@yahoo.es</p>
<p>UCE UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR</p>	<p>CARTA DE INTENCIÓN PARA LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y LA UPS, QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER EL COMPROMISO CON LA UNIVERSIDAD PARA QUE OTORQUE ORIENTACIÓN ACADÉMICA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE LA CARRERA DE TURISMO REDISEÑO Y DE TURISMO ECOLÓGICO, QUE REQUIERAN DESARROLLAR PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN EL MUSEO ABYA Y ALA, EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LAS PIEZAS DEL MUSEO 2. GUIANZA DEL MUSEO 3. ATENCIÓN AL PÚBLICO NACIONAL Y EXTRANJERO 4. COLABORACIÓN CON LA DIFUSIÓN DEL MUSEO</p>	<p>11/11/2022</p>	<p>11/11/2025</p>	<p>COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL</p>	<p>Nataly Orbe, Correo: norbe@ups.edu.ec</p>

	5. COLABORACIÓN EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUSEO.				
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, SENESCYT	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, CUYO OBJETO ES IMPLEMENTAR EL PROYECTO MIS 100 DÍAS SIRVIENDO AL PAÍS, EN SU PRIMERA FASE, POR TANTO LA SECRETARÍA, CON BASE A SUS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS PONDRÁ EN CONOCIMIENTO DE LA UPS LOS ESTUDIANTES QUE REQUIERA PARA QUE DESARROLLEN, EN CALIDAD DE PRACTICANTES, SUS HABILIDADES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN EN UN ENTORNO LABORAL REAL DE ACUERDO CON LOS PERFILES OFERTADOS POR LA UNIVERSIDAD.	11/11/2022	11/11/2025	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	María Augusta Santillán, Carrera de Psicología. Correo: msantillan@ups.edu.ec Telf.: 3962800 ext. 2630
UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR FRANCISCO FEBRES-CORDERO-LA SALLE	CONVENIO ENTRE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR FRANCISCO FEBRES-CORDERO- LA SALLE Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	11/11/2022	11/11/2025	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	María Augusta Santillán, Carrera de Psicología. Correo: msantillan@ups.edu.ec Telf.: 3962800 ext. 2630
FUNDACIÓN TIERRA NUEVA	CONVENIO ENTRE LA FUNDACIÓN TIERRA NUEVA Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍAS QUE TIENE POR OBJETO CONCERTAR LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES, QUE SE ENCUENTREN CURSANDO LAS CARRERAS AFINES DESIGNADOS POR LA UPS EN LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN, EN PASANTÍAS, PARA LO CUAL DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA LEY DE PASANTÍAS, CON LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR PROYECTOS ESPECÍFICOS.	14/11/2022	14/11/2024	PASANTÍAS	Lelys Andrés Ugalde, Director de Carrera de Ing. Industrial Correo: lugalde@ups.edu.ec Telf: 3962800 ext. 2604
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - EPMAPS	CONVENIO MARCO DE PASANTÍAS EN EL SECTOR PÚBLICO CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO Y LA UPS CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LOS SEÑORES ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD A FIN DE QUE PUEDAN DESARROLLAR SUS PASANTÍAS EN LAS DIFERENTES ÁREAS TÉCNICA-OPERATIVAS Y DE APOYO DE LA EPMAPS, PREVIO REQUERIMIENTO DE LA EMPRESA Y, CON ELLAS ADQUIERAN EXPERIENCIA Y DE LAS DESTREZAS NECESARIAS EN ACTIVIDADES, QUE REPRESENTEN VALOR AGREGADO PARA SU FORMACIÓN ACADÉMICA Y PERSONAL PARA UN EFICIENTE EJERCICIO PROFESIONAL.	16/11/2022	16/11/2024	PASANTÍAS	Dra. Nancy Bastidas Correo: nbastidas@ups.edu.ec Telf: 3962800 ext. 2167
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SALESIANA "SÁNCHEZ Y CIFUENTES"	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UPS Y LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SALESIANA "SÁNCHEZ Y CIFUENTES", QUE ESTABLECE LA BASE FORMAL DE COOPERACIÓN CON EL OBJETO DE: FOMENTAR, FORMULAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROYECTOS CONJUNTOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN.	7/12/2022	7/12/2027	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Paola Carrera Hidalgo, Secretaría Técnico Ecosistema de Emprendimiento e Innovación Correo: pcarrera@ups.edu.ec Telf: 0984745289



COMUNIDAD SALESIANA SAN FRANCISCO JAVIER	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UPS Y LA COMUNIDAD SALESIANA SAN FRANCISCO JAVIER, QUE ESTABLECE LA BASE FORMAL DE COOPERACIÓN CON EL OBJETO DE: FOMENTAR, FORMULAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROYECTOS CONJUNTOS DE: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A ESTUDIANTES Y PROFESIONALES; MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES, PROFESORES E INVESTIGADORES; COOPERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES INSTITUCIONALES; DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE CIENCIA, SABERES Y TECNOLOGÍA Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.	18/11/2022	18/11/2027	ACUERDO MARCO	Cecilia Viscarra Correo: ceciliaviscarra1975@gmail.com / piobaschiroto@hotmail.com Celular: 0986765259 / 0991961569 Dirección: González Suárez s/n y Mato Grosso - Simiatug - Bolívar
GMS GRUPO MICROSISTEMAS JOVICHSA S.A	CONVENIO ENTRE GMS Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍAS QUE TIENE POR OBJETO CONCERTAR LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES, QUE SE ENCUENTREN CURSANDO LAS CARRERAS AFINES DESIGNADOS POR LA UPS EN LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, BAJO LA MODALIDAD DE PASANTÍA, POR LA CUAL DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA LEY DE PASANTÍAS DEL SECTOR EMPRESARIAL, CON LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR PROYECTOS ESPECÍFICOS.	18/11/2022	18/11/2024	PASANTÍAS	Mgtr. Verónica Soria Docente de la carrera de Telecomunicaciones Correo: vsoria@ups.edu.ec
ROBOTIX SPACE S.A.S	CONVENIO ENTRE ROBOTIX SPACE S.A.S. Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y COMUNITARIAS.	18/11/2022	18/11/2025	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Econ. Jorge Díaz Carrera de Electrónica Correo: jdiazn@ups.edu.ec
WARAX ARTE	CONVENIO ENTRE WARAX ARTE Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	28/11/2022	28/11/2025	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Mgtr. Tania Villalva Docente de la carrera de Comunicación Correo: tvillalva@ups.edu.ec
COLEGIO PARTICULAR FEDERICO GAUSS	CONVENIO ENTRE EL COLEGIO PARTICULAR FEDERICO GAUSS Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES.	2/12/2022	2/12/2025	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Mgtr. María Augusta Santillán Docente de Psicología Correo: msantillan@ups.edu.ec
UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "SAN FERNANDO"	CONVENIO ENTRE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "SAN FERNANDO" Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES.	2/12/2022	2/12/2025	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Mgtr. María Augusta Santillán Docente de Psicología Correo: msantillan@ups.edu.ec
PUEBLO ORIGINARIO KICHWA DE SARAYAKU - TAYJASARUTA	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UPS Y EL PUEBLO ORIGINARIO KICHWA DE SARAYAKU PARA ESTABLECER LA BASE FORMAL DE COOPERACIÓN PARA FOMENTAR, FORMULAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROYECTOS CONJUNTOS: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A ESTUDIANTES Y PROFESIONALES, MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES, PROFESORES E INVESTIGADORES, COOPERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES INSTITUCIONALES, DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE CIENCIA, SABERES Y TECNOLOGÍA, DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.	9/12/2022	9/12/2027	ACUERDO MARCO	Sr. Tupac Viteri, Presidente del Pueblo Originario Kichwa de Sarayaçu Correo: tayjasaruta@sarayaku.org Telf: 0984852048

COORDINACIÓN ZONAL 9 - SALUD	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ESPECÍFICO ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL 9-SALUD Y LA UPS, CARRERA DE PSICOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LAS UNIDADES OPERATIVAS PERTENECIENTES A LA COORD. ZONAL 9-SALUD, A TRAVÉS DE EXPERIENCIAS DE APLICACIÓN DE SUS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS, EL APRENDIZAJE E UN AMBIENTE INSTITUCIONAL Y EN UN MARCO DE RELACIONES QUE PROMUEVAN EL APRENDIZAJE INTEGRAL EN ASPECTOS COGNITIVOS, PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES.	13/12/2022	13/12/2027	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Mgtr. María Augusta Santillán Docente de Psicología Correo: msantillan@ups.edu.ec
UTOPIA FARMS UTF S.A.S	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UPS Y LA UTOPIA FARMS UTF S.A.S. CUYO OBJETO ES EL ESTABLECER LA BASE FORMAL DE COOPERACIÓN CON EL OBJETO DE: FORMENTAR, FORMULAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROYECTOS CONJUNTOS DE: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A ESTUDIANTES Y PROFESIONALES, MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES, PROFESORES E INVESTIGADORES, COOPERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES INSTITUCIONALES, DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE CIENCIA, SABERES Y TECNOLOGÍA, DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.	4/1/2023	4/1/2028	ACUERDO MARCO	Mgtr. Paco Noriega, Docente de la carrera de Biotecnología Correo: pnoriega@ups.edu.ec Telf: 3962800 ext. 2172

## 8. TEMAS DE LA SEDE GUAYAQUIL

### 8.1 Proyectos y convenios de vinculación con la sociedad, sede Guayaquil

**RESOLUCIÓN N°019-01-2023-01-18: El Consejo Superior resuelve: Ratificar la aprobación de proyectos y convenios de vinculación con la sociedad que se han ejecutado en la Sede Guayaquil desde el 07 de diciembre de 2022 hasta la fecha.**

#### Proyectos

CARRERA	PROGRAMA DE VINCULACIÓN	PROYECTO DE VINCULACIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	FECHA EJECUCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	RESOLUCIÓN
ECONOMIA	EXTENSIONES Y PASANTIAS	IDENTIFICACION, ORGANIZACION Y ACTUALIZACION DE LOS DATOS CONTABLES, ARCHIVOS E INFORMACION DE LA SOCIEDAD ESPANOLA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	LOPEZ NEMTSEVA ANA MARIA	1/12/2022	31/1/2023	067-015-2022-12-13

#### Matriz Interna VCS

PROYECTO DE VINCULACIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	LUGAR REALIZACIÓN DEL PROYECTO	NOMBRES - APELLIDOS DOCENTE TUTOR
IDENTIFICACION, ORGANIZACION Y ACTUALIZACION DE LOS DATOS CONTABLES, ARCHIVOS E INFORMACION DE LA SOCIEDAD ESPANOLA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	LOPEZ NEMTSEVA ANA MARIA	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA	Por confirmar



### Convenios

INSTITUCIÓN	TIPO	DELEGADO INSTITUCIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN	OBJETO	CARRERA
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA	COOPERACION INTERINSTITUCIONAL	Fernando Bienvenido Mendoza March	15/11/2022	15/11/2025	El presente Convenio dentro del marco de mutua colaboración, tiene como objeto, en común acuerdo y en concordancia con los lineamientos de acción de cada institución, promover esfuerzos, intercambiar experiencias y conocimientos entre los miembros de LA INSTITUCIÓN y de LA UPS, e integrar iniciativas de sus respectivas competencias para contribuir al fortalecimiento del desempeño personal y profesional que incida exitosamente en la gestión de cada organización	ECONOMIA
EXPORTADORA AURIFERA S.A.	PASANTIAS	Calle Palomeque Carmen Azucena	24/10/2022	24/10/2025	El presente Convenio tiene por objeto concertar la participación de estudiantes, que se encuentren cursando las carreras afines designados por LA UPS en las actividades de LA EMPRESA, en pasantías, para lo cual deberán cumplir con los requisitos que señala la Ley de Pasantías, con la posibilidad de desarrollar proyectos específicos.  El plan de trabajo de pasantías a implementarse en LA EMPRESA tendrá por objeto complementar la especialidad teórica con la práctica que se realice, y de esta manera adquirir habilidades en el ejercicio de la profesión elegida. Las Partes de común acuerdo establecerán las actividades y productos que tendrá el plan de trabajo de cada pasantía.	PSICOLOGIA
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICION ECOLOGICA	PRACTICAS PREPROFESIONALES	Ing. Isabel Cristina Tamariz Mata	2/12/2022	2/12/2026	Permitir que los estudiantes DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA, desarrollen el programa de prácticas pre-profesionales, a través de experiencias de aplicación de sus conocimientos teóricos, el aprendizaje en un ambiente institucionalizado y en un marco de relaciones que promuevan el aprendizaje integral en aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales.  A través del presente instrumento las Instituciones intervinientes podrán sumar esfuerzos y capacidades para llevar adelante los programas, proyectos de investigación y actividades de interés y conveniencia mutua, todo en base a las necesidades del MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA.	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
UNIVERSAL SWEET INDUSTRIES S.A.	PASANTIAS	Silvia Freire	8/11/2022	8/11/2023	El presente Convenio tiene por objeto concertar la participación de estudiantes, que se encuentren cursando las carreras afines designados por LA UPS en las actividades de LA EMPRESA, en pasantías, para lo cual deberán cumplir con los requisitos que señala la Ley de Pasantías, con la posibilidad de desarrollar proyectos específicos.  El plan de trabajo de pasantías a implementarse en LA EMPRESA tendrá por objeto complementar la especialidad teórica con la práctica que se realice, y de esta manera adquirir habilidades en el ejercicio de la profesión elegida. Las Partes de común acuerdo establecerán las actividades y productos que tendrá el plan de trabajo de cada pasantía.	ECONOMIA

FEDERACION ECUATORIANA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL	COOPERACION INTERINSTITUCIONAL	Lcdo. Edwin Gualán Espinosa	1/10/2022	1/10/2025	El presente Convenio dentro del marco de mutua colaboración, tiene como objeto, en común acuerdo y en concordancia con los lineamientos de acción de cada institución, promover esfuerzos, intercambiar experiencias y conocimientos entre los miembros de LA INSTITUCIÓN y de LA UPS, e integrar iniciativas de sus respectivas competencias para contribuir al fortalecimiento del desempeño personal y profesional que incida exitosamente en la gestión de cada organización.	DEPORTES
--	--------------------------------	-----------------------------	-----------	-----------	---	----------

## 9. VARIOS

### 9.1 Aprobación documento “Manual de Higiene y Seguridad Industrial para estudiantes de la UPS”.

Luego del análisis correspondiente, el Consejo Superior resuelve:

**RESOLUCIÓN N°020-01-2023-01-18: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la actualización del documento “Manual de Higiene y Seguridad para el uso de los Laboratorios de la UPS”.**

### 9.2 Aprobación documento “Modelo para las Actividades de Monitoreo y Evaluación del Área de Auditoría Interna de la Universidad Politécnica Salesiana”.

**RESOLUCIÓN N°021-01-2023-01-18: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento “Modelo para las Actividades de Monitoreo y Evaluación del Área de Auditoría Interna de la Universidad Politécnica Salesiana”.**

### 9.3 Acuerdo de renovación Cátedra UNESCO “Indígenas en la Ciudad”

**RESOLUCIÓN N°022-01-2023-01-18: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la designación del Lcdo. Luis Fernando Garcés Velásquez, Ph.D. docente de la Sede Quito como Director de la Cátedra UNESCO “Indígenas en la Ciudad”.**